

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



TRÁMITES QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

HORARIO

Lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm

NOMBRE DEL TRÁMITE	REQUISITOS
Licencia de Giros Comerciales	 1Solicitud de Licencia dirigida al departamento de Comercio. 2Copia del pago del impuesto predial (en caso de ser propietario del predio). 3Copia del contrato de arrendamiento vigente y catastrado (en caso de ser arrendador). 4Si es persona moral presentar copia del acta constitutiva. 5Copia de identificación del solicitante y/o representante legal. 6Copia de registro ante S.H.C.P. 7Dictamen de Uso de suelo (planeación urbana) (cuando aplique su actividad). 8Dictamen de ecología (cuando aplique su actividad). 9 Visto bueno de Protección Civil. 10Cumplir con los requisitos sanitarios que solicite la autoridad de salud y presentar copia del permiso correspondiente. NOTA IMPORTANTE: Si su solicitud se refiere a establecimiento con venta, consumo o distribución de alcohol, deberá presentar: *Croquis de localización de donde se pretende ubicar la venta o el consumo de alcohol. *Fotografías del lugar, tanto del frente como del interior del local. Si la solicitud se refiere a la transportación turística terrestre, adjuntar copia de la concesión.
Cambios al Padrón de giros comerciales normales.	 1Formato de cambios debidamente llenado. 2Original y copia de la licencia anterior. 3Si su cambio se refiere a cambio de domicilio deberá presentar lo siguiente: *Croquis de localización donde se pretende ubicar el establecimiento. *Fotografías del interior y exterior del local- *Dictamen de uso de suelo. *Visto bueno de Protección civil.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160 Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



	*Identificación del propietario de la licencia o en su
	caso del representante legal.
Define a de li consiste de sino e consusiale.	*Costo de la recepción del trámite.
Refrendo de licencia de giros comerciales	1Original y copia de la licencia.2Copia del impuesto predial (en caso de ser
	propietario del predio).
	3Copia del contrato de arrendamiento vigente y
	catastrado (en caso de ser arrendador).
Ejercer el comercio en la vía pública.	Presentar solicitud que contenga:
	*Datos generales, giro o acto de comercio a realizar.
	*Dimensiones de su puesto y material que conforma,
	en caso de fijos y semi fijos.
	*Días y horario de trabajo.
	*Croquis de localización del lugar propuesto o ruta a
	seguir.
	*Tener una residencia efectiva en el Municipio de por lo menos tres años.
	*RFC.
	*Dos fotografías a color tamaño infantil.
	*Dictamen de Protección Civil.
	*Presentar identificación oficial (INE).
Actualizar Padrón de comerciantes del	1Presentar tarjetón original y copia para su refrendo
Tianguis Dominical.	respectivo.
•	2Copia de la identificación oficial (INE).
	3Fotografia tamaño infantil a color.
Otorgar permisos para espectáculos	1Solicitud dirigida al departamento de Comercio con sus datos generales e identificación oficial (INE)
l midalia a a	
públicos.	, ,
publicos.	que contenga lo siguiente:
publicos.	, ,
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de cuota de recuperación o de aportación voluntaria.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de cuota de recuperación o de aportación voluntaria. VII. El tipo de espectáculo. VIII. Forma en que se llevara a cabo la venta de los boletos de admisión.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de cuota de recuperación o de aportación voluntaria. VII. El tipo de espectáculo. VIII. Forma en que se llevara a cabo la venta de los boletos de admisión. IX. Las ventas que se efectúen en el evento, de
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de cuota de recuperación o de aportación voluntaria. VII. El tipo de espectáculo. VIII. Forma en que se llevara a cabo la venta de los boletos de admisión. IX. Las ventas que se efectúen en el evento, de alimentos, bebidas y/o artículos diversos.
publicos.	que contenga lo siguiente: I. Horario en que se llevara a cabo y la temporalidad del mismo. II. Ubicación del establecimiento en que se llevara a cabo el evento. III. Si se trata de un local abierto, cerrado, vía o sitio público, será adaptado para tal efecto. IV. Derecho al uso del local. V. Aforo del establecimiento. VI. Si es un evento que se lleva a cabo con fines de lucro, de carácter gratuito, de beneficencia o de cuota de recuperación o de aportación voluntaria. VII. El tipo de espectáculo. VIII. Forma en que se llevara a cabo la venta de los boletos de admisión. IX. Las ventas que se efectúen en el evento, de